

A continuación, se muestra un resumen de las principales resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.** (la "Sociedad") celebrada el 22 de abril de 2026, la cual contó con un quorum de asistencia del 94.98% (noventa y cuatro punto noventa y ocho por ciento) de las acciones emitidas con derecho a voto representativas de su capital social en circulación:

#### **Acuerdos relacionados con el Primer Punto del Orden del Día.**

1. Se tuvieron por rendidos y aprobados los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad, los estados financieros dictaminados de la Sociedad, separados no consolidados, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.
2. Se resolvió aprobar en sus términos: **i)** los informes anuales de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; **ii)** el informe del Director General junto con el dictamen del Auditor Externo sobre las operaciones y resultados del ejercicio 2025; **iii)** la opinión del Consejo de Administración respecto a dicho informe; **iv)** el informe sobre las actividades y operaciones en las que intervino el propio Consejo de Administración; y, **v)** el informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso (B) del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera de la Sociedad.

#### **Acuerdos relacionados con el Segundo Punto del Orden del Día.**

1. Se decretó el pago de un dividendo ordinario en efectivo a razón de \$1.50 (un peso 50/100 M.N.) por acción en circulación a la fecha de pago, pagadero en dos exhibiciones en efectivo: la primera, por \$0.75 (cero pesos 75/100 M.N.) por acción en circulación a la fecha de pago, el 12 de mayo de 2026 contra la entrega del cupón número 32 (treinta y dos); y la segunda, por el mismo importe de \$0.75 (cero pesos 75/100 M.N.) por acción en circulación a la fecha de pago, el 13 de octubre de 2026 contra la entrega del cupón número 33 (treinta y tres).

#### **Acuerdos relacionados con el Tercer Punto del Orden del Día.**

1. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, liberándolos de cualquier responsabilidad en el desempeño de sus cargos.
2. Se ratificaron como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a Héctor Ignacio Hernández-Pons Torres (Presidente); Enrique Hernández-Pons Torres (Vicepresidente); Flora Hernández-Pons Torres; Enrique Castillo Sánchez Mejorada; Eduardo Ortíz Tirado Serrano; José Roberto Danel Díaz; Michael Bernhard Jost; Ángela Gómez Aiza, y; Luis Rebollar Corona.
3. Se designó al Lic. Gerardo Francisco Canavati Miguel como nuevo miembro Patrimonial del Consejo de Administración.
4. Se ratificó a Abraham Sosa Robles, como secretario del Consejo de Administración, y a Martín Ernesto Ramos Ortiz, como pro-secretario de dicho Consejo, sin que éstos sean miembros del mismo.
5. Se ratificó a José Roberto Danel Díaz (Presidente), Eduardo Ortíz Tirado Serrano y Michael Bernhard Jost, como miembros de Comité de Auditoría; y, a José Roberto Danel Díaz (Presidente), Héctor Ignacio Hernández-Pons Torres, Enrique Hernández-Pons Torres y a Luis Rebollar Corona como miembros del Comité Prácticas Societarias.

6. Se hizo constar que previamente a la ratificación de los consejeros independientes, la Asamblea evaluó y calificó su independencia, conforme a lo establecido en el Artículo 26 de la LMV.
7. Se aprobaron los emolumentos a los Consejeros, Secretario y Pro-secretario, por asistencia a cada sesión del Consejo de Administración, por el importe neto, después de haber efectuado la retención del Impuesto Sobre la Renta, de 3 (tres) monedas de \$50.00 (cincuenta pesos oro) o su equivalente en pesos mediante transferencia electrónica; y, los emolumentos de los miembros que integran los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, por el importe neto, después de haber efectuado la retención del Impuesto Sobre la Renta, de 2 (dos) monedas de \$50.00 (cincuenta pesos oro) o su equivalente en pesos mediante transferencia electrónica, por asistencia a cada junta de los Comités respectivamente.

**Acuerdos relacionados con el Cuarto Punto del Orden del Día.**

1. Se autorizó el monto máximo de recursos para la adquisición de acciones propias durante el ejercicio 2026 por la cantidad de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).
2. Se ratificó y se hizo constar un ajuste al capital social en su parte variable que refleja la disminución del mismo, por virtud de la cancelación de acciones recompradas por la Sociedad entre 2018 y 2025, en una cantidad de \$120,797,648.85 (ciento veinte millones setecientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 85/100 M.N.) por lo que el capital social variable asciende a un monto de \$304,651,696.73 (trescientos cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y seis pesos 73/100 M.N.). En la inteligencia de que dicho ajuste de capital social únicamente afecta a la parte variable del capital social, que la parte fija del capital social no tiene modificación alguna, y que dicho ajuste de capital no resulta en cancelación alguna de acciones representativas del capital social de la Sociedad. En virtud de lo anterior, se ratificó y se hizo constar que el capital social de la Sociedad se encuentra representado de la siguiente manera:

<b>SERIE ÚNICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>MONTO DEL CAPITAL</b>
CLASE I – FIJO	43,200,000	\$6,825,294.70
CLASE II - VARIABLE	278,408,184	\$304,651,696.73
<b>TOTAL</b>	321,608,184	\$311,476,991.43

3. Se aprobó el informe anual sobre el programa de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad rendido por su administración en cumplimiento a lo previsto en la fracción III del artículo 60 de la Circular Única de Emisoras.

**Acuerdos relacionados con el Quinto Punto del Orden del Día.**

1. Se tomó nota de que el dictamen fiscal del ejercicio 2025 se presentará a más tardar el 15 de mayo de 2026; y se tuvo por rendido el informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales del ejercicio 2024.

**Acuerdos relacionados con el Sexto Punto del Orden del Día.**

1. Se designaron como delegados especiales a los Licenciados Abraham Sosa Robles y Luis Gerardo Mendoza Santiago y/o las Licenciadas Dennis Flores Gijón, Jessica Valeria López Juárez y Alejandra Martínez Hernández, para comparecer ante fedatario público y formalizar las resoluciones adoptadas, así como para realizar los avisos necesarios ante la CNBV, BMV e Indeval.